



Paraguaná 25 de Agosto del 2.014

Señores:

Centro Refinador Paraguana. (PDVSA)

Presente.-

Atención: Gerencia General CRP (Complejo AMUAY-PDVSA)

Ante el cumplimiento del segundo aniversario del lamentable suceso ocurrido el 25 de Agosto de 2012, que enlutó a familias de trabajadores de la industria petrolera, del personal de la Guardia Nacional y a la comunidad vecina de la Refinería de Amuay, y ante la ausencia de respuestas por parte de las autoridades de PDVSA y de los órganos competentes del Estado, esta representación de parlamentarios de la Asamblea Nacional decidió apersonarse, nuevamente, el día de hoy 25 de Agosto de 2014 en la sede administrativa del Complejo Refinador de Paraguaná (CRP) a fin de manifestar su profunda preocupación por el manejo evasivo e irresponsable que hasta la presente fecha ha mostrado tanto PDVSA como el resto de los organismos responsables del Estado como el Ministerio Público y el Poder Ejecutivo representado en este caso por el Ministerio de Petróleo y Minería, en lo que debería haber sido una investigación profesional por parte de personal calificado e independiente, y en el manejo y divulgación íntegra de sus resultados.

Tuvo que transcurrir más de un año de esta tragedia para que PDVSA, producto de la presión pública venezolana e internacional, emitiera resultados de una supuesta investigación, el día 9 de Septiembre de 2013, en la cual argumentó como supuesta causa de la fuga de gas y de la explosión ocurrida sus instalaciones del Bloque 21 de la Refinería de Amuay, un acto de "sabotaje", y aseverando que prontamente se indicarían sus responsables.

Analizando los elementos que aportó PDVSA para calificar de "sabotaje" este lamentable suceso, es definitivamente concluyente que esta tesis de no guarda lógica alguna con lo ocurrido, y sus evidencias refuerzan más bien la conclusión de que esta tragedia tiene su causa raíz en una profunda incompetencia e irresponsabilidad operacional y gerencial, tanto a nivel de PDVSA como del Ministerio de Petróleo y Minería. Tanto los hechos previos a esta tragedia, con múltiples accidentes y afectaciones a causa de operaciones carentes de procedimientos de seguridad que han causado incendios, explosiones y derrames de hidrocarburos, como los repetidos siniestros que han ocurrido posteriormente en diversas instalaciones de la estatal, todo ello evidenciado en índices de accidentalidad que superan ampliamente los promedios de la industria a nivel internacional,



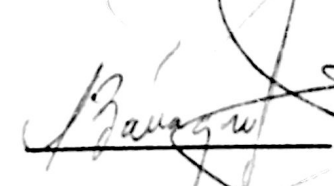
evidencian una situación gerencial y operativa que merece una intervención urgente por parte de los órganos contralores del Estado.


De igual manera, después de 2 años, la ausencia de un pronunciamiento por parte del Ministerio Público, órgano responsable de investigar lo ocurrido y que según los anuncios efectuados por la Fiscal General de la República, iba a conformar un equipo de investigación desde el primer día de haber ocurrido este suceso, confirma que sus actuaciones se encuentran condicionadas a otros intereses, distintos a los que justifican su existencia y que deben estar orientadas exclusivamente a identificar y determinar responsabilidades en este tipo de hechos, especialmente con tan elevado número de víctimas y de daños materiales.


La Movida Parlamentaria exige a las autoridades responsables de PDVSA, así como a la Fiscalía y al Ministerio de Petróleo y Minería revele las verdaderas causas de este siniestro e identifiquen a sus responsables. De igual modo, exige la revisión exhaustiva de todos los procedimientos de investigación y de avalúo de daños con base en los cuales algunos voceros de la industria petrolera y del Ejecutivo argumentan haber "indemnizado" a los afectados.


Finalmente, se hace del conocimiento público que ante todo estos antecedentes de injusticia y de complicidad, la Movida Parlamentaria solicitará a las Comisiones respectivas de la Asamblea Nacional la interpelación de los funcionarios responsables de PDVSA y del Ministerio de Petróleo y Minería, a fin que rindan cuentas sobre esta lamentable situación de impunidad.



Dip. Americo De Grazia
Edo. Bolivar.


Dip. Luis Barragán
Edo. Aragua.


Dip. Jose Hernández
Edo. Aragua.


Dip. Maria Corina Machado
Edo. Miranda


Dip. Freddy Marciano
Edo. Mérida


Dip. Juan P. García
Edo. Anzoutegui